



INFORME de Gestión 2021



CONTENIDO

Órganos de Dirección y Control	4
XXXVI Asamblea General Ordinaria	5
Entorno Macroeconómico y Social	6
Resultado de la Gestión Estratégica	10
Resultados de la Operación Anual	12
Representación, Defensa e Incidencia	16
Gestión de Promoción en Subregiones	25
Campañas de Visibilización Sectorial	26
Educación y Fomento	33
Escuela Ser Cooperativo	36
Marco Regulatorio y Normativo	39
Agradecimientos	41



MISIÓN

Confecoop Antioquia representa, integra, fomenta y defiende al cooperativismo para la sostenibilidad del modelo.

VISIÓN

En 2024 Confecoop Antioquia será un organismo referente por la integración, la representación, la defensa, el fomento y la visibilización del cooperativismo.



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Miembros Consejo de Dirección 2021 - 2023

Principales

COOGRANADA	Adrián Francisco Duque Herrera
COMEDAL	Ricardo León Álvarez García
COOSERVUNAL	Ana María Ramírez Giraldo
COOIMPRESOS	Eduhin de Jesús Marín Arango
CFA	Jorge Alberto Corrales Montoya
COBELEN	Jaime León Varela Agudelo
COOFRASA	Pbro. Francisco Javier Londoño

Suplentes

VIVIR LOS OLIVOS	Edwin Pérez Rivera
COOMAPOL	Víctor Raúl Posso Agudelo
COOFINEP	Mauricio Alexander Villa Mazo
COOSDESIVAL	Emel Enrique Pérez Narváez
COOPECREDITO	Damián Pérez Arroyave
COOPEVIAN	Carlos Ariel Corredor Silva
COOTRASENA	María Nela Galeano

Revisora Fiscal

GBS	Gladys Buitrago
-----	-----------------

Director Ejecutivo

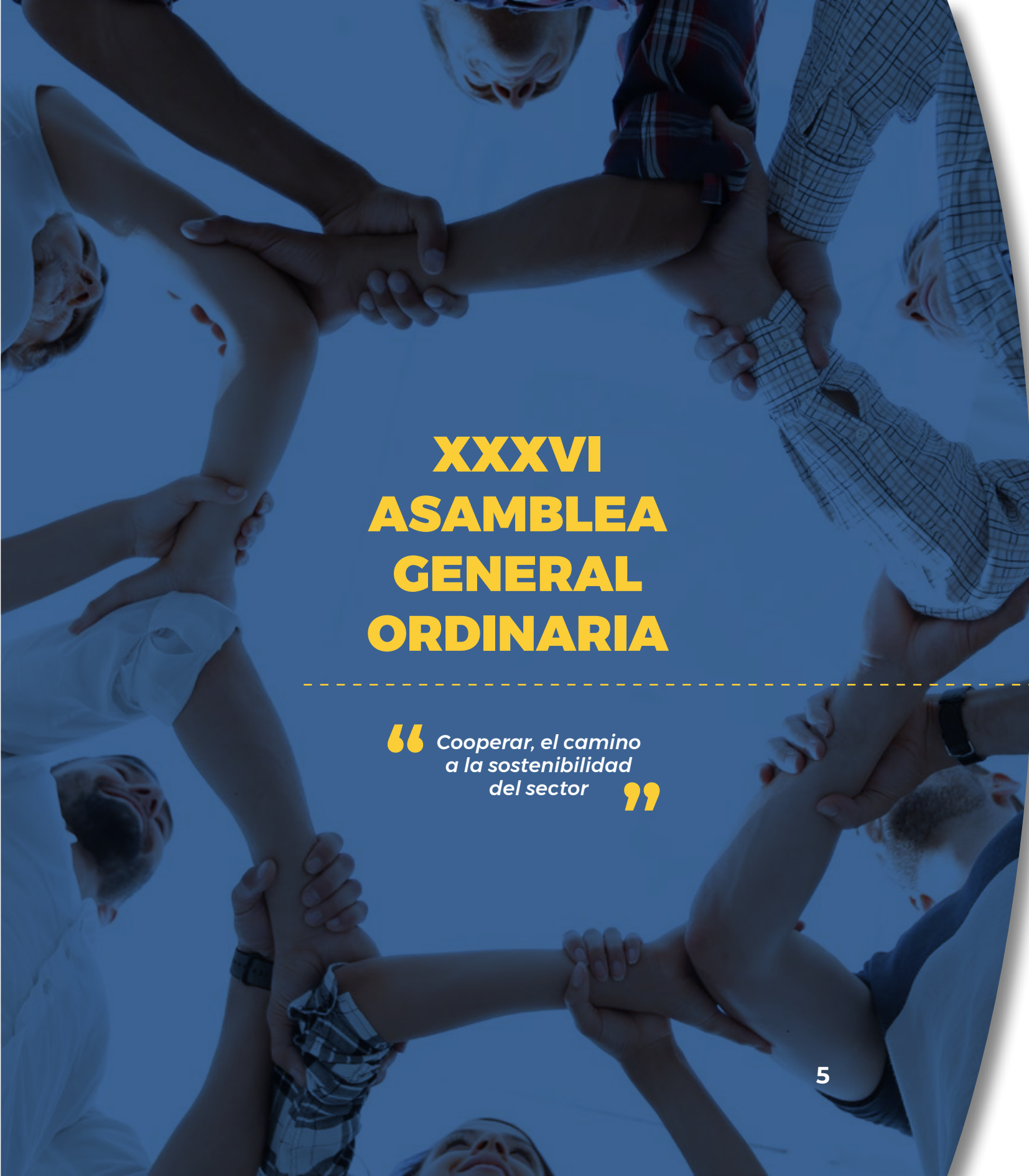
CONFECOOP ANTIOQUIA	Luis Fernando Gómez Giraldo
---------------------	-----------------------------

Junta de Vigilancia

COOPERENKA	Carlos Andrés López Sierra	Gerente
COONECTA	Luz Estella Zuluaga Aristizábal	Gerente
LEON XIII		
DE GUATAPE	Adiela González Álvarez	Contadora
UPB	Carlos Alberto Osornao Mora	Coordinador
		Financiero
VETA CTA	Mario Alberto Quiceno Ramirez	Administrador

Cooperadores

Luis Fernando Gómez Giraldo	Director Ejecutivo
Dora Elci Sierra García	Directora de Educación
Lina Claudia Gaviria Zapata	Analista de Servicios
Miguel Ángel Restrepo Brand	Promotor Subregional
Silvia Andrea Olaya González	Asistente Administrativa
Gloria Elena Sánchez Arboleda	Secretaria
Doris Sorany Ciro Guzmán	Auxiliar de Archivo
Llancely Noreña Giraldo	Líder recursos administrativos
Claudia Janeth López Colorado	Analista de educación formal
Juliana González Correa	Profesional de Promoción y comunicaciones
Juan Carlos Buenaño	Asistente Comunicaciones



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Cooperar, el camino
a la sostenibilidad
del sector”

Nos permitimos presentar a la Asamblea General de Asociadas el resultado de la gestión administrativa realizada en 2021, producto de la integración y la representación que le ha sido confiada a la Asociación y con la cual, se ha venido visibilizando de manera contundente el accionar de las cooperativas en los territorios, dando muestras de ser un sector resiliente, dinámico, aliviador y a prueba de crisis, no solo económicas, sino también de salud pública y gubernamental.

La labor desplegada por Confecoop Antioquia, estuvo dinamizada justamente por la dimensión social con la que las cooperativas asumieron su papel protagónico durante la pandemia, el mismo que han continuado enfrentando con esmero por sus bases sociales, con contundencia en la inversión social y los alivios económicos que ha permitido la reactivación económica y el progreso de las comunidades en donde hacen presencia.

El papel de la Asociación se ha mantenido indemne en cuanto a procurar la mayor integración del sector, representar las cooperativas ante las entidades públicas y primadas, fortalecer el plan de defensa e incidencia para lograr que las normas aplicables al sector sean justas y adecuadas a la dimensión del enorme papel que estas cumplen en la sociedad, como las mejores aliadas del Estado para generar desarrollo y oportunidades para todos; así como el fomento de nuevas formas asociativas, especialmente en aquellas que promueven un campo productivo, dinámico, capaz de competir en mercados de precios justos y consolidar con efectividad los procesos de paz.

Este es y seguirá siendo, el papel fundamental de Confecoop Antioquia, siempre promoviendo el territorio como elemento fundamental de la integración regional.



ENTORNO MACROECONÓMICO Y SOCIAL

El año objeto de este informe continuó marcado significativamente por la crisis de salud que a nivel mundial se ha padecido debido a la pandemia, hecho que, de alguna manera, agudizó la crisis económica para muchas familias y sectores económicos, impidiendo el cierre de brechas y los avances que en materia de equidad venían desarrollándose a nivel global. Hoy, contrario a lo deseado, la pobreza sigue campando en nuestro continente, la desigualdad se ha expandido y los diez hombres más ricos del mundo duplican sus riquezas mientras los ingresos del 99% de la población mundial se han visto afectados.

Países con economías fuertes como China, Estados Unidos y la Unión Europea, han visto afectado su crecimiento y han padecido la desaceleración de sus economías, en tanto que los países en vías de desarrollo han tenido que ver crecer las cifras de miseria y pobreza entre su población, al tiempo que los recursos económicos destinados por los gobiernos para atender la crisis sanitaria, no han sido suficientes ante semejante reto.

La falta de oportunidades laborales, la incapacidad de ampliar la producción en los períodos de crisis, las amplias brechas sociales, la violencia económica generada por decisiones políticas sin estructuras diseñadas para favorecer a lo más desprotegidos, sino para beneficiar a las clases gobernantes, han puesto en evidencia cada vez más, la imperante necesidad de fortalecer, promover y dinamizar la acción solidaria en todos los países de la región, reto ante el cual las cooperativas deben mantener su papel protagónico histórico.

Porque otra economía es posible y el cooperativismo lo ha demostrado a lo largo de su historia, es necesario, hoy más que nunca, fortalecer los lazos de la solidaridad y la democracia participativa, permitiendo la inclusión de todos, sin que nadie se quede atrás. Aún tenemos mucho terreno por ganar en el campo del reconocimiento al papel de la mujer en la sociedad, en la ruralidad, en el gobierno y en la administración de las entidades de economía solidaria.

Tal como lo ha previsto el Banco Mundial y el informe de Oxfam, “el camino a la recuperación económica ha sido lento pero eficaz en términos de crecimiento desde la perspectiva macroeconómica, por el rebote de la economía, luego de la contracción del 2020 por los efectos de la pandemia. Gracias a que se logró una rápida acción de los gobiernos en materia de vacunación, se dio apertura a los sectores económicos, mejorando la dinámica en su conjunto y a la recuperación del ingreso para una buena parte de la población afectada”.

De hecho, las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), afirman que el crecimiento esperado para la economía global en 2022 es del 4.9%, siendo un 4.5% para las economías desarrolladas y un 5.1% para las que se encuentran en vías de desarrollo. Para el caso de la región latinoamericana, el crecimiento económico proyectado es del 3%, un nivel inferior al de la economía en su conjunto, al de las economías desarrolladas y al de las economías emergentes, situación que pone de manifiesto la fragilidad de sus aparatos productivos a los choques externos y al fuerte impacto que ha generado la pandemia.

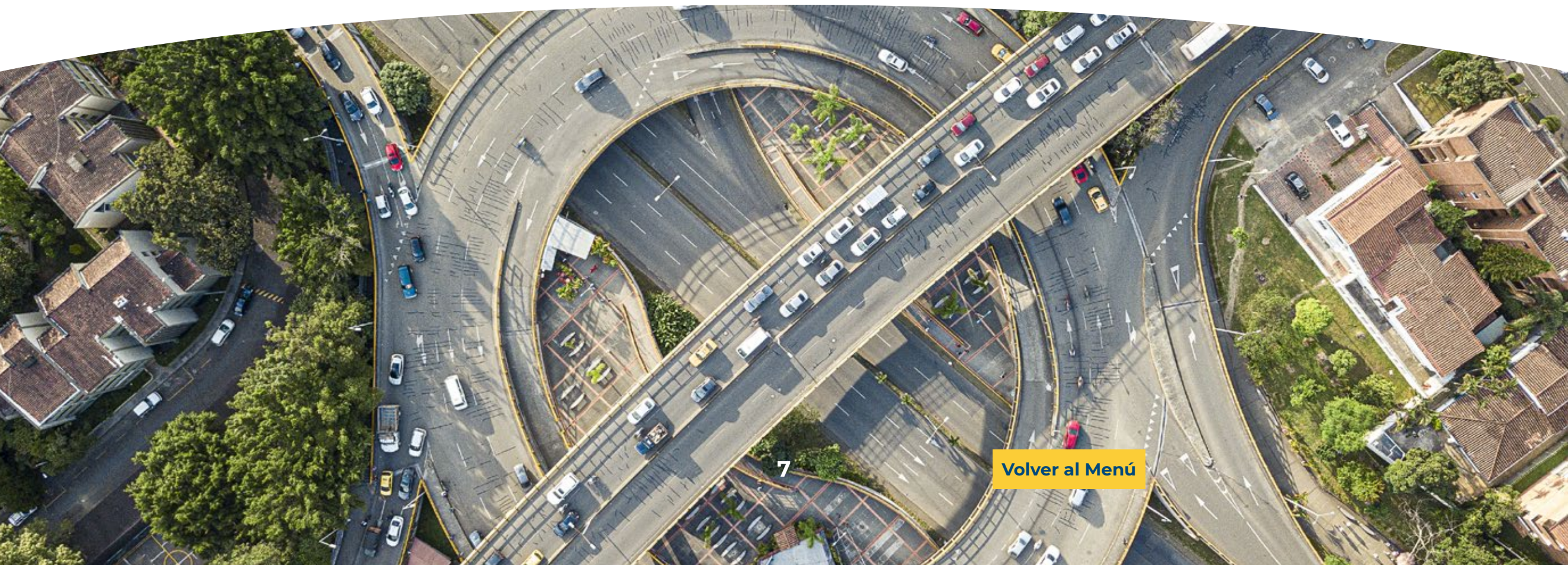
Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), espera que las economías desarrolladas vuelvan a su ritmo de crecimiento prepandemia hasta el año 2023, dadas las situaciones que han afectado a los aparatos productivos como son el incremento en los costos de las materias primas, la escasez de mano de obra calificada, la interrupción en las cadenas de suministros, el aumento generalizado de los costos de producción y la incertidumbre aún presente en términos de propagación de variantes del Coronavirus.



Crecimiento económico
de Colombia en el 2021

10,06%

Colombia por su parte, obtuvo un buen **crecimiento económico** a pesar del desplome del 7% en 2020, de acuerdo con los datos oficiales del DANE (informe 2022); sin embargo, es necesario mantener a la vista que Colombia sigue siendo uno de los países con mayor inequidad de ingresos y alto grado de informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica.



En materia de crecimiento económico para Colombia, las proyecciones para 2022 son positivas en un primer momento, toda vez que se ha apreciado un dinamismo en el consumo de los hogares a medida que las tasas de desempleo han disminuido, de esta manera sectores como el comercio, el turismo, el financiero, la minería o la construcción ya registran resultados positivos. Adicionalmente, la reactivación global implica un repunte en los términos de intercambio de materias primas como el café, el petróleo, el cobre, el carbón, entre otras; lo cual dinamiza las exportaciones colombianas y se marca como un factor positivo desde la perspectiva macroeconómica.

La reactivación de las economías ha formado un alza generalizada de precios de productos a escala global, especialmente los asociados a la energía como el gas natural, el petróleo y sus principales derivados, y algunos productos asociados a estos como los aceites, el azúcar, el café, el trigo, el maíz, entre otros. Además, es oportuno mencionar un fenómeno como la alta demanda de microprocesadores que se da como consecuencia de los avances en materia digital que han generado presiones sobre la oferta de productos basados en tecnología y que hoy se constituye en una industria creciente que seguramente, modificará el mapa comercial e incluso, geopolítico en función de la producción de este tipo de bienes.

Nuestro país sin embargo, ha continuado afrontando la crisis con múltiples estrategias gubernamentales como lo son el día sin IVA, el programa Ingreso Solidario; el cual “beneficia a más de 3 millones de familias, la devolución de IVA a los hogares menos favorecidos”, según cifras dadas por el gobierno, entre otras que han mitigado el impacto para miles de personas, evitándoles caer en la miseria; no obstante, la pérdida de trabajo y la disminución de ingreso para los hogares que sufrieron los efectos directos de la pandemia, sí son indicadores directos del incremento de la pobreza y mayores brechas de inequidad social y económica.

Gracias a la consolidación y capacidad de las cooperativas para enfrentar tormentas, podemos decir que estas crisis desatadas por la Covid-19, el paro de los estudiantes y los bloqueos que afectaron la economía en 2021, se han de tomar como una oportunidad para demostrar que somos un modelo alternativo, diferente, que centra su acción en la gente y que debe visualizarse y afianzarse para la construcción colectiva de país, de una sociedad con futuro y equidad. Unidos, como hemos enfrentado la pandemia, apoyamos con decisión la reactivación de los diferentes sectores económicos, participando incluso de actividades que impulsan los artistas, a quienes con seguridad el cierre de los escenarios golpeó con fuerza.

Para el cierre de este informe, pudimos establecer que las cooperativas, a pesar de las dificultades que se han registrado durante la pandemia, tuvieron unos resultados económicos favorables, lo que les permitió mantener una estabilidad en términos de crecimiento y menor incertidumbre sobre el desempeño futuro de las organizaciones. No obstante, la diversidad de subsectores que conforman el cooperativismo colombiano, se pudo atender de manera satisfactoria la demanda de ahorro y crédito de los colombianos, como respuesta a las necesidades de la gente y el compromiso de las bases sociales.



Durante el 2021 se puede apreciar que la situación de pandemia afectó considerablemente muchos sectores, y como resulta apenas obvio, a las personas más vulnerables: se profundizaron situaciones de pobreza, pobreza extrema, desigualdad, acceso a bienes públicos, desempleo, informalidad, entre otros. Los resultados globales del sector cooperativo son positivos y mucho mejores que en 2020. Se espera que 2022 sea un año de mucha expectativa, de reactivación de la actividad económica, sumado a un complejo incremento de la inflación que posiblemente implicará una disminución en la capacidad adquisitiva de los colombianos y muy probablemente, aumento de las tasas de interés, lo que implicará reducciones en los márgenes de intermediación y una exposición a los riesgos financieros de crédito, tasa de interés y liquidez.

En estos escenarios, las cooperativas lograron la estabilidad de sus bases sociales y consolidaron importantes volúmenes de liquidez con los cuales atendieron adecuadamente la reactivación del crédito, sin que esto implicara mayor uso de endeudamiento financiero; el aumento considerable de los ahorros, ha demostrado una vez más, la confianza que las bases sociales tienen en el sistema cooperativo.

Para diciembre de 2021,

Cooperativas de
ahorro y crédito
incrementaron sus
activos en un

9%

llegando a niveles de **18.2 billones de pesos**, manteniendo la tendencia creciente de los últimos 20 años, a excepción de 2020 que cerró con un saldo de \$13.9 billones y un crecimiento nominal anual del 8%.

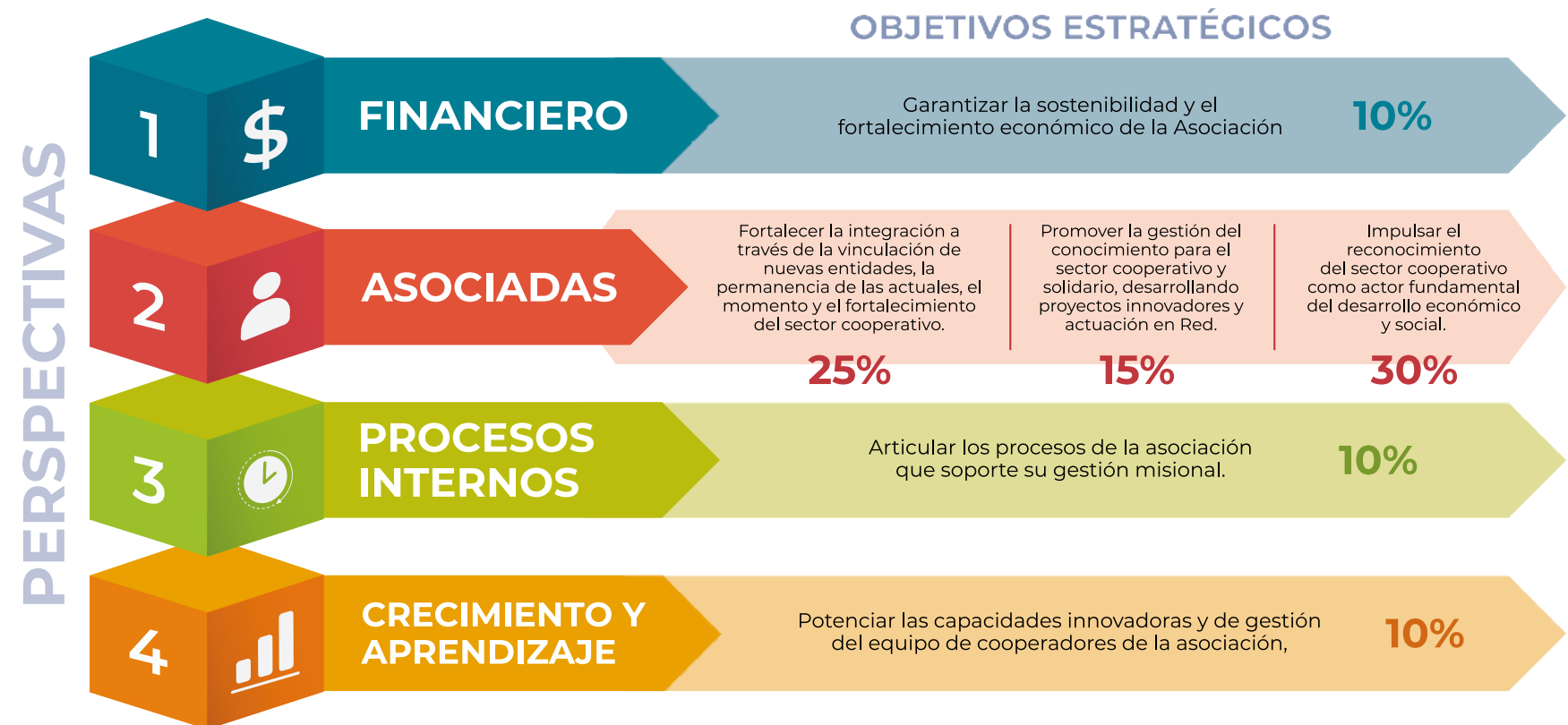
Para el mismo corte, los depósitos se incrementaron un 10%, cerrando en 10.6 billones de pesos, mientras que en 2020 crecieron un 13%. El patrimonio por su parte, registró una variación positiva del 6%, mejor que en 2020 cuando la variación fue del 3%.

Para avanzar en materia de prestación de servicios financieros, el sector deberá continuar su consolidación en la implementación de sistemas de administración por riesgos, inyectando mucho más recursos económicos, humanos, técnicos y tecnológicos para poder atender satisfactoriamente los requerimientos de los entes de supervisión, vigilancia y control, así como para dar respuesta a la demanda de sus bases sociales.

RESULTADO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2021 - 2024

Iniciamos 2021 con un nuevo Plan de Direccionamiento estratégico de Confecoop Antioquia, denominado **PMA: Provocar, Motivar y Activar**. Este, nos ha ido orientando el accionar de la Asociación bajo la tutela del Consejo de Dirección y gracias al compromiso y disposición del equipo de trabajo, se ha logrado avanzar de manera significativa a lo largo del ejercicio con los resultados que señalamos más adelante, bajo 4 perspectivas y 6 objetivos estratégicos que resume la siguiente gráfica:



Teniendo en cuenta que se ha logrado retornar a la “normalidad” en desarrollo de las actividades realizadas por la Asociación en 2021, para el período anual, el direccionamiento estratégico arrojó el siguiente resultado:



RESULTADOS DE LA OPERACIÓN ANUAL

Gracias al compromiso de las entidades asociadas con el pago de la cuota de sostenimiento y la asistencia a gran parte de las actividades formativas, así como el uso de la plataforma Educa Coop y el patrocinio de los estudiantes de la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad Ser Cooperativo, hemos alcanzado la sostenibilidad de las finanzas en 2021; generando algunos excedentes que permiten a la Asociación mantener su dinámica de servicio, fortalecer su patrimonio y cumplir a cabalidad con su objeto misional.

Los ingresos mejoraron respecto a 2020, al situarse en 1.674 millones de pesos, 306 millones más que en año anterior con un crecimiento del 22%; por su parte, las cuotas de sostenimiento, producto del acuerdo de integración de las entidades asociadas, alcanzó los 775 millones, un 7% adicional a lo logrado en plena pandemia. Los ingresos por la unidad de educación, crecieron un 61%, producto del retorno en parte a las actividades presenciales y al compromiso de formación constante de la base social. Los gastos directos vinculados a la operación crecieron un 32%, lo que finalmente permitió que el margen bruto creciera un 17%, en 186 millones de pesos. Los gastos administrativos por su parte, crecieron un 16%, lo que arrojó un resultado neto de la operación anual: excedentes, por \$25'230.102, creciendo en un 119% respecto el periodo anterior.

BASE SOCIAL

La base social está representada en el siguiente cuadro:





Una de las grandes metas que tenemos en el plan estratégico es llegar a 161 asociadas para 2024, para lo cual, el Consejo de Dirección ha permitido la vinculación de nuevas entidades con cuota de sostenimiento diferencial, mientras logramos un mejor equilibrio entre número de asociadas y el valor de su aporte a la Asociación, con el único fin de lograr consolidar una mayor base social e integrar de mejor manera al sector cooperativo antioqueño, ya que muchas de las entidades activas en el RUES (70% aproximadamente), aún no se motivan lo suficiente para hacer parte del organismo de integración regional.

Durante 2021 tuvimos la oportunidad de visitar 27 cooperativas no asociadas, de las cuales se logró vincular a 5 de ellas, cifra aún baja para el potencial de entidades que tenemos en Antioquia (según Supersolidaria, 326 reportando). Además, se tuvo contacto con otras tantas (135) que participaron en los programas educativos durante 2021 con la Asociación.

Adicionalmente y para seguir incentivando el espíritu de integración, implementamos la moción de reconocimiento a las cooperativas que celebran sus 10, 25, 50, 75 y 100 años, a través de un emotivo escrito en letra de estilo que entregamos en el marco de cada celebración, así como continuamos con la entrega de quinquenios a las entidades que cumplen años durante el ejercicio.

Para mantener el vínculo de asociatividad, visitamos y atendimos requerimientos de 81 cooperativas en 2021 y en los eventos realizados se tuvo 2.927 participaciones de entidades asociadas (en diferentes momentos). Adicionalmente atendimos 49 consultas de asistencia jurídica gratuita.





Especialmente en el caso de Consumo, se continuó participando activamente desde el Consejo de Dirección en el devenir de la cooperativa, por lo tanto, un consejero y el director ejecutivo, estuvieron siempre asistiendo a las reuniones del comité asesor y atendiendo todo lo concerniente al progreso de la cooperativa en estado de intervención, por lo cual, consideramos que se ha logrado dar pasos en firme hacia la suspensión de la medida por parte de la Supersolidaria, una vez se han ido superando las causales que dieron origen a la intervención.



Desde la Asociación, lamentamos la intervención de la cooperativa Coopicol, hecho que afecta de alguna manera el sector, pero, sobre todo, porque consideramos que cada entidad que sufre alguna situación que afecte su continuidad, también va en detrimento del modelo y eso lo tenemos que seguir evitando, trabajando con esmero en buenas prácticas, gestión por riesgo y calificación de directivos.

¡JUNTOS SOMOS

Más Fuertes!



Una alianza con grandes beneficios para ti

Continuamos con las cooperativas y las demás entidades de integración regional con que contamos, haciendo esfuerzos significativos para avanzar en el fortalecimiento de las Redes de Cooperación Solidaria, un ejercicio que se viene proyectando desde hace varios años, con el fin de buscar colectivamente desarrollo, economías de escala y sostenibilidad.

Desde el Comité Jurídico se realizó un importante trabajo para publicar un documento que sirviera para alertar sobre los procesos de insolvencia que se han venido presentando en el sector, así como para dar pautas para atender de manera acertada esta problemática que viene afectando a las cooperativas con actividad financiera.

INTEGRANTES COMITÉS 2021	
NÚMERO DE PERSONAS	COMITÉS
12	RED JUVENIL
29	COMUNICACIONES
20	EDUCACIÓN
22	JURÍDICO
16	TRANSPORTE
22	TRABAJO ASOCIADO
25	CONTROL INTERNO
18	AHORRO Y CRÉDITO
43	CONTABLE Y TRIBUTARIO
49	OFICIALES DE CUMPLIMIENTO
TOTAL	255

De igual manera, todos los comités de la Asociación realizaron una importante labor en la orientación de la actividad de cada uno de los subsectores a los cuales pertenecen las cooperativas, sus áreas internas y los profesionales que las atienden, dando verdadera muestra de integración, trabajo en equipo, solidaridad y compromiso con las buenas prácticas en el sector.





REPRESENTACIÓN, DEFENSA E INCIDENCIA

Durante 2021 se mantuvo intacta la representación ante los diferentes organismos públicos y privados de los cuales hacemos parte y en los que llevamos siempre la imagen positiva y propositiva del sector cooperativo.

Conservamos la participación constante y la representación del cooperativismo antioqueño en los siguientes entes:

PARTICIPACIÓN GREMIAL



Así mismo y como parte del proceso de integración regional, la construcción de redes de cooperación solidaria y el emprendimiento de acciones colectivas que buscan la sostenibilidad y permanencia del modelo cooperativo, se hace presencia activa en las siguientes entidades:

PARTICIPACIÓN SECTORIAL



Participamos activamente en las mesas del sector cooperativo con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), entidad de inspección, vigilancia y control, con la cual se mantiene una fluida relación y se dispone de espacios para atender de manera efectiva los requerimientos del sector.

El tema de mayor relevancia durante 2021 con la SES, fue la posesión de directivos que en gran medida perjudicaron y causaron problemas de gobierno a las cooperativas, en algunos casos por falta efectivamente del cumplimiento de requisitos de acuerdo a las exigencias de la entidad. En otros, por efectos de las dificultades en la comunicación interna y la correspondencia que, al interior del ente de supervisión, se presentaron debido al trabajo en casa durante la pandemia, pero que en últimas retrasaron la gestión directiva. El otro tema de gran envergadura, fue la apertura de autos de investigación a directivos de las cooperativas, lo que causó desde finales de 2020 muchísima preocupación a los gerentes por la incidencia que este proceso ha tenido a lo largo del ejercicio frente la elección de nuevos dignatarios, hecho que afortunadamente para el cierre de este informe, se ha aminorado bastante.

Con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) se realizó una jornada especial en la cual se llevó a cabo un análisis en prospectiva sobre la mirada del fondo a la actividad financiera y de manera especial, la evaluación del riesgo para el sector cooperativo. Adicional a ellos, logramos participar de todas las actividades que programó el fondo para el sector.

A través de Visionamos, se generaron varios espacios de capacitación y análisis sectorial con reconocidos profesionales que propiciaron importantes reflexiones sobre la necesidad de fortalecer la administración por riesgos, evaluar adecuadamente las capacidades que tienen las cooperativas para competir en un mundo globalizado y digital, motivando para que se dé mayor fuerza y celeridad a los procesos tecnológicos necesarios para estar a la vanguardia en servicios digitales para los asociados.

A nivel de la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), se participó activamente en todas las reuniones de la junta directiva, a través de la cual se trabajó muy especialmente en lograr una gran incidencia para la eliminación de barreras normativas; entre ellas, se logró que las cooperativas de ahorro y crédito puedan otorgar crédito para vivienda con subsidio a la tasa de interés a través del FRESH (pendiente aún de aplicación efectiva), se pudo obtener la Circular Conjunta 048 de los Ministerios del Trabajo y Hacienda para hacer claridad sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) para las Cooperativas de Trabajo Asociado, hecho que coadyuvará muchísimo en los procesos que se adelantan con la Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP). Como hecho relevante y de mucha iniciativa del sector, fue la expedición del Conpes 4051: Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria, un anhelo de muchos años que venía trabajándose y que, con el apoyo de la vicepresidenta de Colombia, Martha Lucía Ramírez y el representante a la Cámara por Antioquia, Germán Blanco, se logró.

El empleo es de todos Mintrabajo

MINHACIENDA

CIRCULAR CONJUNTA No. 0048

PARA: ADMINISTRADORAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, COOPERATIVAS Y PRECOOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

DE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MINISTERIO DEL TRABAJO

ASUNTO: INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DE LOS ASOCIADOS A LAS COOPERATIVAS Y PRECOOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

FECHA: 10 AGO 2021

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales y en consideración a las inquietudes e interpretaciones frente al Ingreso Base de Cotización para el pago de los aportes a seguridad social de los asociados a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, efectúan las siguientes precisiones para su debida observancia y cumplimiento.

I. ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO GENERAL

1. La Ley 79 de 1988 "*Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa*", establece en su artículo 59 sobre el régimen de trabajo de las Cooperativas de trabajo asociado lo siguiente:

"Artículo 59. En las cooperativas de trabajo asociado en que los aportantes de capital son al mismo tiempo los trabajadores y gestores de la empresa, el régimen de trabajo, de previsión, seguridad social y compensación, será establecido en los estatutos y reglamentos en razón a que se originan en el acuerdo cooperativo y, por consiguiente, no estará sujeto a la legislación"

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 22-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PRX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Instagram: @MintrabajoCol Facebook: @MinTrabajoCol Twitter: @MintrabajoCol

Logo de Confecoop Antioquia

Desde la Confederación, tal como se aprecia en el informe de gestión 2021, también se activaron acciones para promover y visibilizar el cooperativismo, como emprendimientos con Innpulsa y el Sena que dieran vida a lo que se trabajó en la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento). De igual manera, se centró buena parte del esfuerzo en lograr que a las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), se les reconociera su inclusión en el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), tal como lo dejó claramente establecido la Ley 2060 de 2021 y que luego fue ratificado, con esfuerzo legislativo impulsado por Confecoop, a través de la Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021) con el siguiente articulado:

Adiciónese al párrafo 2 del Artículo 22° del **Proyecto de Ley número 027 de 2021 Cámara / 046 de 2021 Senado, el cual quedará así: “PARÁGRAFO 2.** Para efectos de contabilizar los trabajadores adicionales, se tomará como referencia el número de empleados por el que cada empleador hubiera cotizado para el mes de marzo de 2021, por los cuales se debe haber pagado antes de la fecha máxima de cada postulación, y se considerará el número de trabajadores adicionales, sobre el total de los reportados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA del mes del incentivo. Se entenderán por empleados los trabajadores dependientes por los cuales el empleador haya cotizado el mes completo al Sistema General de Seguridad Social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA, con un ingreso base de cotización de al menos un salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), y que estén afiliados en todos los subsistemas que le correspondan. Para los trabajadores del mes de marzo de 2021 se verificará que si se le aplicó la novedad de suspensión temporal de contrato de trabajo o de licencia no remunerada (SLN) ésta haya sido por un término menor o igual a quince (15) días. En ningún caso quien figure como aportante podrá ser además contabilizado como empleado sujeto del presente incentivo. **Igualmente, para el caso de las cooperativas de trabajo asociado también se entenderá por empleados a los trabajadores asociados, sobre los cuales la cooperativa haya cotizado el mes completo a la seguridad social en la planilla PILA, con un ingreso base de cotización de al menos un salario mínimo legal mensual vigente y a los cuales en el mes inmediatamente anterior al de postulación no se les haya aplicado la novedad de suspensión temporal de contrato de trabajo asociado o de licencia no remunerada”.**



Las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, aprobaron en primer debate conjunto la ponencia al proyecto de ley de Inversión Social, en la cual se recogió la solicitud de Confecoop de establecer de manera expresa que los beneficios de la extensión del PAEF, así como del programa de apoyo al empleo joven se apliquen para los trabajadores asociados a las cooperativas de trabajo asociado.

Como resultado de la gestión de incidencia adelantada por Confecoop ante los Ministerios de Hacienda y Trabajo, y con el apoyo de la bancada cooperativista, se logró incluir en el texto aprobado por las comisiones conjuntas terceras y cuartas del Senado y la Cámara de Representantes, una redacción que permitió, al ser aprobado por las plenarias del Congreso, que los trabajadores asociados a las **CTA puedan acceder a los benéficos del PAEF y al subsidio a la creación de empleo joven.**

Esta media beneficia a más de 536 CTA, que generan alrededor de 41 mil puestos de trabajo. Pero, adicionalmente, ratifica (por vía de ley) el reconocimiento a un modelo de creación de trabajo digno, decente y sostenible, amparado constitucional y legalmente validado por la Corte Constitucional, que, desafortunadamente en los últimos años, debido a la incomprensión del modelo y a la posición jurídica de la UGPP le estaban siendo desconocidos sus derechos, su legitimidad y legalidad.



synkyndineo y significa asumir riesgo juntos". Y agrega "Ninguno de los participantes en una transacción debe tener certidumbre alguna sobre el resultado, cuando el otro solo tiene incertidumbre". Esto para señalar que la relación que se da hoy entre Findeter y los intermediarios financieros, no consulta para nada un criterio de compartir riesgo, prima trasladar el riesgo al otro, sumado a una mejor rentabilidad financiera.

Por lo dicho y en concordancia con la reciente expedición de la ley de vivienda aprobada por el Congreso de la República, además del momento actual de la vida económico y social de la nación por los efectos del Covid-19, es urgente y necesario que se revise por iniciativa de la Presidencia de Findeter y su honorable Junta Directiva, la política establecida en la Circular Externa N°19, bajando las tasas de interés y ampliando los plazos de operaciones de redescuento en pesos a 15 años, por los menos, en línea con el espíritu del Ministerio de la Vivienda y la reciente ley de vivienda que habla de plazos hasta de 30 años.

Recordemos igualmente que el cooperativismo de ahorro y crédito, también espera la reglamentación para ser operadores de redescuento de acuerdo con las últimas disposiciones legales derivadas de la nueva ley de vivienda.

Atentos a un análisis más detallado a esta propuesta de revisión de políticas de otorgamiento.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU
Representante a la Cámara

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara

GERMÁN BLANCO
Representante a la Cámara

CC: Comisiones Séptimas de Senado y Cámara
Ministerio de Vivienda
Presidencia de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Por otra parte, la nueva ley mantuvo intacto el régimen tributario especial para las cooperativas, mantuvo la tarifa del 20% de impuesto de renta y complementarios, incluyendo a las cooperativas financieras y de ahorro y crédito. Igualmente se preservó la exoneración en el pago de los aportes parafiscales para las cooperativas. Cabe recordar que la tarifa general de renta se elevó de 33% a 35% y, para el caso de las entidades financieras se estableció una sobre tasa de 3% por los siguientes 4 años. (Fuente: Confecoop).

Frente a la gestión de incidencia política desde la Asociación, se ha tenido el propósito de mantener activa la relación con los parlamentarios de la "bancada cooperativa antioqueña", con los Diputados de la Asamblea Departamental y los Concejales de Medellín y otros municipios Antioqueños. Efectivamente a lo largo del ejercicio logramos reunir el sector en dos oportunidades con los congresistas antioqueños, en los cuales abordamos las temáticas relevantes para el sector cooperativo. Una de ellas fue la gestión ante Findeter para hacer sentir la afectación al sector por la no inclusión en sus políticas para otorgar cupos de crédito a las cooperativas de ahorro y crédito y el cierre de los cupos a las cooperativas financieras, así como las tasas de colocación.

La Confederación reconoció la importante labor en la Cámara de Representantes de los congresistas Germán Alcides Blanco y Óscar Darío Pérez, líderes que han sido un sostén muy importante del cooperativismo en nuestro país.



ENCUENTRO CON PARLAMENTARIOS ANTIOQUEÑOS

GRACIAS CONGRESISTAS ANTIOQUEÑOS



Honorables Congresistas

Gracias por todo su apoyo en la actividad legislativa del año 2020 y su incondicional acompañamiento al cooperativismo antioqueño



viernes 26 de marzo

La relación permanente con la bancada cooperativa siempre será necesaria para mantener enterado al Congreso de la República de lo que es y significa el cooperativismo para el desarrollo del país, la consolidación de los territorios y la inclusión económica y social, tan necesaria y contundente para el avance del progreso común y el acceso a las oportunidades para las comunidades, en cualquier parte del territorio nacional.

En todos los tiempos, es fundamental contar en Antioquia con un equipo de aliados que, desde el poder público, nos permitan estar al tanto de todo lo que en materia normativa pueda implicar una afectación al sector, incluso para promover acciones efectivas en favor del mismo, generando oportunidades para ampliar la capacidad del sector y llevarlo a un nivel superior de desarrollo.



En Antioquia hemos trabajado con determinación en la promoción de la política pública de economía social y solidaria contenida en la Ordenanza 68 de 2017, con la meta firme de lograr que al menos 30 municipios del departamento, la hayan adoptado mediante Acuerdo municipal, de los cuales seis ya lo han hecho efectivo.

Adicionalmente, es fundamental continuar con el fortalecimiento de la capacidad asociativa de los campesinos en búsqueda de tener mayor capacidad de acceso a mercados justos, con precios justos y, sobre todo, con oportunidades claras para avanzar en materia de productividad y rentabilidad.

Precisamente, con la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Agricultura, desarrollamos un proyecto que avanza en la cooperativización del campo, bajo la premisa de tener una cooperativa de segundo grado en cada subregión del departamento, a través de la cual están vinculadas las diferentes formas asociativas de la región, con las cuales se pretende formar una gran federación de cooperativas agro industrial que dé respuesta a las necesidades de acopio, la transformación, comercialización nacional e internacional, formación y fomento cooperativo.



Además, junto a la Gobernación de Antioquia, se ha venido participando de la construcción colectiva de la Agenda 2040, haciendo parte del Consejo Rector, animando las comunidades para que sus aportes sean tenidos en cuenta y liderando la comisión de economía solidaria y asociatividad. Tanto el gobernador Aníbal Gaviria Correa, como el gobernador encargado, Luis Fernando Suárez, han motivado una gran participación regional de las comunidades, convocando a los antioqueños para que dejen conocer sus sueños para una Antioquia líder, que se proyecte hacia un mayor desarrollo con su gente y sus territorios.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA - ANTIOQUIA 2040



Precisamente en el marco de los encuentros regionales, desde Confecoop Antioquia se propuso unas líneas temáticas para la construcción de la agenda, desde lo asociativo, buscando que la economía solidaria y el cooperativismo tengan una gran relevancia en la agenda. El documento fue puesto a disposición de las entidades y de la Gobernación.



Así mismo, con el Concejo de Medellín hemos mantenido una relación constante y fluida, en la cual se requiere seguir afianzando la exención del impuesto de Industria y Comercio, que vence en diciembre de 2023, pero que, desde ahora, es necesario gestionar.





A lo largo de los años, la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín, ha sido fundamental para adelantar importantes proyectos, entre ellos el Plan Decenal de Economía Solidaria que está en ejecución. Además, han apoyado el fomento, el fortalecimiento y la comunicación de las formas asociativas, otorgando recursos para la realización de eventos de ciudad que han sido importantes para la Asociación.

De manera muy especial, los concejales Carlos Alberto Zuluaga, John Jaime Moncada y Aura Marleny Arcila, han sido fundamentales para avanzar en la incidencia ante el ente municipal y reconocer la importante labor del cooperativismo en la ciudad.

La actividad gremial la extendemos en participación con el Comité Intergremial de Antioquia, a través del cual los 35 gremios y las 5 cámaras de comercio de Antioquia, desarrollan una agenda temática de interés general y propósitos comunes, básicamente en la incidencia sobre proyectos estratégicos regionales como los son las vías de Cuarta Generación (4G), Hidroituango, EPM, el manejo ambiental de la ciudad, las relaciones público - privadas y la salud pública, especialmente en el período de confinamiento y altos picos del contagio por Covid-19.



GESTIÓN DE PROMOCIÓN EN SUBREGIONES

Confecoop Antioquia hizo especial presencia en las subregiones del departamento en cumplimiento de su plan de integración regional cooperativo, animando el fomento de mesas de economía solidaria municipal, el fortalecimiento de formas asociativas existentes, la implementación de acuerdos municipales de economía social y solidaria, el relacionamiento de los grupos de interés y estrechando lasos con las alcaldías municipales, concejos y demás actores de los territorios antioqueños, siempre impulsando el cooperativismo como alternativa para el desarrollo de proyectos productivos y alianzas estratégicas territoriales, entre los cuales se propiciaron foros de economía solidaria.



Gracias a que durante 2020 apoyamos varias formas asociativas de excombatientes en Antioquia y Chocó, la Agencia para la Reintegración Nacional (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), propiciaron recursos para el acompañamiento, fortalecimiento y formación de 20 organizaciones solidarias de reincorporados incluyendo para este año al Eje Cafetero, a través de un proyecto que permitió conocer de cerca sus necesidades, organizar su administración, la contabilidad de cada entidad y establecer planes de comercialización para la sostenibilidad de las mismas.

Plan de Fortalecimiento de las Formas Asociativas de Reincorporados de Antioquia, Chocó y Eje Cafetero

Actividades:

Perfilamiento General:

- Verificar o apoyar registros en Cámara de Comercio
- Validación y complemento del autodiagnóstico
- Declaraciones Renta 2019 y 2020
- Solicitud READMISION en el RTE.
- Registro libros de Asociados y Actas en Cámara de Comercio.
- Reglamentación de Secciones, Áreas y Dependencias.
- Legalización y Actualización ante la SUPERSOLIDARIA.
- Revisión y propuesta de reforma estatutaria.

Organizacional:

- Concretar convenios con las cooperativas o asociaciones para orientar y capacitar los auxiliares locales
- Funcionamiento regular de los organismos sociales.
- Manuales de funciones.
- Elaboración manejo y conservación de actas
- Formación solidaria
- Preparación y realización de intercambios
- Acordar e implementar estrategias de Transformación digital

Financiero:

- Organizar el sistema contable: contador, software, procedimientos de registros, auxiliar, desatrasar la contabilidad conservación de libros contables, manejo de tesorería, fondos y caja menor.
- Compresión de conceptos básicos contables: Ingresos, Gastos, Excedentes; activos, pasivos, Patrimonio.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Elabora presupuestos por proyecto productivo y general.
- Sarlaf
- Elaborar o ajustar Plan de Comercialización.
- Elaborar o ajustar Manual de proyectos productivos.

ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN No. PDR-0005-01 FC. 0196



Valoramos la oportunidad que hemos tenido durante 2021 en el desarrollo del proyecto con ARN y OIM, porque contribuye a varios propósitos institucionales:

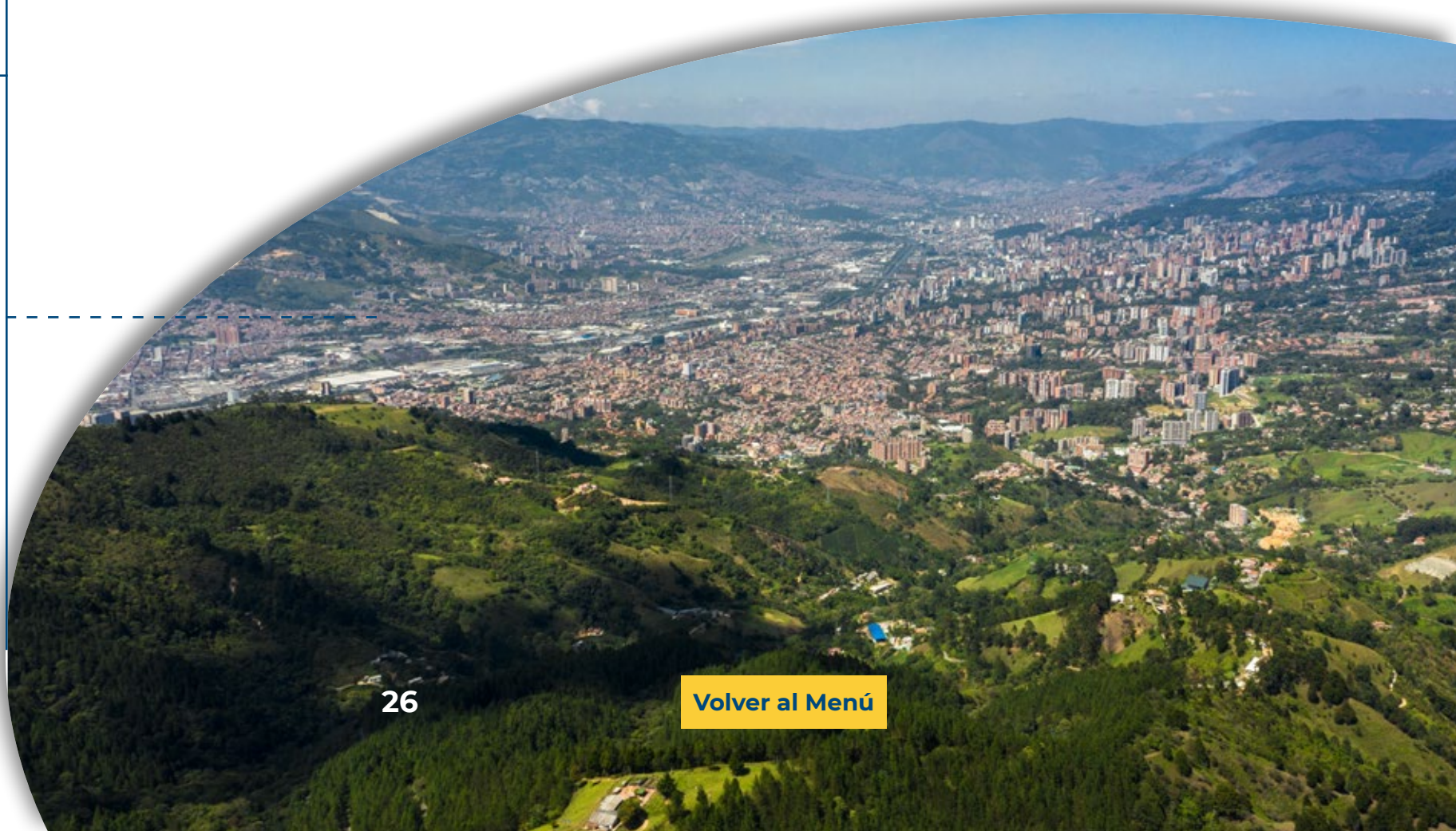
- Aportar a la construcción de la paz en cada territorio y en Colombia.
- Contribuir al desarrollo rural y la reactivación del campo, como camino hacia una sociedad más equilibrada en lo social, económico, político y ambiental.
- La promoción de la economía solidaria y el cooperativismo. El modelo económico en el que creemos, contribuye a una sociedad más justa y equitativa.
- Nos fortalece como Asociación Antioqueña de Cooperativas, nos exige, nos abre oportunidades de mejorar nuestra capacidad de incidencia en decisiones de desarrollo en cada territorio.

CAMPAÑAS DE VISIBILIZACIÓN SECTORIAL

Confecoop Antioquia trabaja permanentemente en la visibilización y reconocimiento del accionar de las cooperativas en el departamento, con el fin de darles mayor relevancia y hacer que se conozca el modelo en todos los lugares de Antioquia.

La Asociación hace presencia permanente en medios de comunicación como Antioquia Solidaria y Visión Solidaria en Teleantioquia, El Colombiano, algunas emisoras con las cuales participa a través de los programas que desarrollan las cooperativas de manera permanente en territorio y una mayor incidencia en las redes sociales, principalmente en YouTube con el seriado web Zona Coop, tendencia que continúa creciendo y consolidándose como alternativa de promoción y difusión para la educación cooperativa.

A lo largo del ejercicio se realizan diferentes campañas que buscan dar a conocer las cooperativas, su filosofía, doctrina, principios y valores a todos los públicos, de manera especial con un enfoque en las juventudes.



Festival Cooperativo

Uno de los programas banderas de la visibilización del cooperativismo antioqueño, es el Festival Cooperativo que en 2021 se llevó a cabo su quinta versión de manera virtual debido a la pandemia.



Este bonito evento de sector, contó con el apoyo económico y temático de las cooperativas, los comunicadores que hacen parte del Comité de Comunicación, la Alcaldía de Medellín, Antioquia Solidaria, aliados estratégicos y Prisma.

Encuentro de Jóvenes

Uno de los retos más importantes que tiene el sector, es vincular la juventud a los procesos cooperativos, dándoles la oportunidad de conocer a fondo el modelo solidario como alternativa para sus proyectos de vida. Queremos más jóvenes en las cooperativas y más cooperativas de jóvenes, como estrategia de sostenibilidad de modelo cooperativo y alternativa para el desarrollo y la inclusión de oportunidades para todos.

En uno de los encuentros realizados por Medellín Futuro, se expuso la realidad lo que sienten los jóvenes en la ciudad, ocupando un importante lugar la incertidumbre y la frustración, hechos que llaman la atención del cooperativismo y sobre lo cual es necesario trabajar con esmero para superar estos sentimientos y darle mayor oportunidad a las nuevas generaciones para que encuentren en los modelos asociativos una verdadera esperanza para sus carreras profesionales, su vida familiar y su desarrollo social y económico. El llamado es a continuar trabajando arduamente con las juventudes, en todos los escenarios y ojalá, desde todas las cooperativas.



Medios de comunicación

Con el fin de ofrecer información confiable, oportuna, cercana y directa sobre nuestra gestión y el sector, entregamos comunicados de prensa a medios de comunicación, aliados estratégicos que aportan al posicionando del cooperativismo como un referente de desarrollo y progreso.

Además, una de las estrategias de visibilización de los logros del sector, son las ruedas de prensa en las que exponemos a los periodistas y medios de comunicación asistentes, las principales novedades que, en materia normativa, administrativa, financiera y social, logran las cooperativas en desarrollo de su objeto misional. Durante el 2021, se llevaron a cabo dos de estos espacios

que nutren de información los medios, le dan relevancia al sector y ponen en la agenda pública las acciones bonitas que hacen las organizaciones en las comunidades y que llegan al corazón de las personas.

Definitivamente, hay mucho que mostrar, considerables acciones para dar a conocer y, sobre todo, un gran impacto en el progreso económico, social y cultural que las cooperativas logran en las regiones en donde hacen presencia, pero que, como movimiento, nos quedamos cortos a la hora de darlo a visibilizar.



Festival Solidario del Oriente Antioqueño

Este importante evento de integración y fortalecimiento de las cooperativas que hacen presencia en el Oriente del departamento, y que ya lleva varios años impactando las comunidades, fue realizado en plena pandemia en el parque de Rionegro, bajo estrictos controles de bioseguridad, con el apoyo de la administración municipal y las organizaciones solidarias de la zona para la reactivación económica del municipio de Rionegro. A través de actividades recreativas y pedagógicas, representaciones culturales, muestras comerciales y de emprendimiento, nos integramos para vivir el cooperativismo como compromiso para sumar a la construcción de país y el bienestar de las personas.



Zona Coop

Esta importante iniciativa que ha sido liderada por el Comité de Comunicaciones de la Asociación, se ha convertido en un espacio de formación dinámico y relevante, bajo un lenguaje apropiado para las juventudes, hecho por jóvenes con talento cooperativo y capacidades extraordinarias para actuar en asocio con otros, dando a conocer sus sueños, expectativas y proyectos, los cuales tienen el convencimiento de lograrlo a través del modelo cooperativo. Con toda certeza, uno de los pilares fundamentales de la educación simple y profunda, así como del acercamiento efectivo a las juventudes.

Durante el 2021 se llevó a cabo la tercera temporada; donde su difusión permeó la plataforma de **YouTube**, **Instagram** y **TikTok**; logrando resultados increíbles de reproducción y alcance.



Revista Integrando

El sector de la economía solidaria cuenta con la Revista Integrando, un producto que se desarrolla desde Confecoop Antioquia con el apoyo del Comité de Comunicaciones. En ella, se encuentran temas de interés para las cooperativas y entidades solidarias de Antioquia, que permite seguir fortaleciendo y visibilizando el sector.

Esta es difundida tanto de forma virtual como física a nuestra base social, líderes del sector cooperativo, cooperadores, asociaciones regionales, fondos de empleados y asociaciones mutuales del país. Incluso, se comparten algunas ediciones impresas en las subregiones. Durante el 2021, se publicaron dos ediciones y se planeó una edición que salió a inicios del 2022.



EDUCACIÓN Y FOMENTO

En cumplimiento de la línea estratégica de educación y fomento, durante 2021 impactamos 17.104 personas que asistieron a las diferentes actividades como diplomados, cursos, seminarios, conversatorios, encuentros y ferias realizadas, así como la disposición de la plataforma Educa Coop que ha sido fundamental en este período de pandemia.

Uno de los grandes eventos realizados fue el Encuentro de Líderes que en esta oportunidad contó con el patrocinio y participación de la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Agricultura quien además presentó su estrategia para la “cooperativización del campo”. Este evento tuvo, además, la presencia de la Agencia de Desarrollo Rural, Fonvivienda, Supersolidaria y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS).

Durante 2021 acompañamos con asistencia técnica a dos cooperativas, realizamos 27 cursos cerrados de acuerdo a la necesidad de cada entidad, 13 conversatorios, 5 encuentros, 1 festival, 12 seminarios y 2 diplomados. Se mantuvo activa la virtualidad para la realización de los procesos formativos en los que participaron y se certificaron 12.548 personas.



El siguiente cuadro resumen la actividad de educación continua en Confecoop Antioquia.

INFORMACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS 2021

Entidades	Tipo de cursos	Cursos	Asociadas	Entidades NO asociadas	Otras Entidades	Total	Total Entidades 1.082
	Cerrados	27	19	8	-	27	
	Conservatorios	13	379	59	66	504	
	Encuentros	5	125	21	47	193	
	Festival coop.	1	-	-	-	-	
	Seminarios	12	242	55	18	315	
	Diplomados	2	11	32	-	43	

Asistentes	Tipo de curso	Asociadas	NO asociadas	Invitados y otros	Total asistentes	Total Entidades 4.556
	Cerrados	445	211	-	656	
	Conservatorios	860	789	145	1162	
	Encuentros	465	32	148	645	
	Festival coop.	-	-	-	1286	
	Seminarios	585	95	67	747	
	Diplomados	16	44	-	60	

Durante el período de pandemia, fortalecimos la formación a través de la virtualidad, con lo cual pusimos a prueba la plataforma Educa Coop, la cual se construyó con el fin de darle un mayor dinamismo a la asociación y facilidad a los usuarios, llegando a más territorios, con cursos a su alcance y a mejores precios. Además, este servicio se dispuso para todas las regionales de Confecoop bajo convenio de cooperación solidaria para la educación.

VENTAS LICENCIAS

Curso	Asociadas	No. asociadas	Total licencias
Básico	11	6	17
Medio	4	2	6
Multi	3	-	3

Total licencias: 26

VENTAS UNIDADES

Curso	Unidades
Básico	1271
Medio	49

1.320

CERTIFICADOS EDUCA

Curso	Certificados
Básico	7829
Medio	1413
Multicursos	3306

12.548

Asistencia técnica

2

Consultas dpto jurídico

49

Escuela Ser Cooperativo

El 24 de septiembre del 2021, la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad Ser Cooperativo, graduó su primera cohorte de estudiantes formados en técnicas laborales con énfasis en cooperativismo y economía solidaria. 19 estudiantes recibieron el certificado de Aptitud Profesional como técnicos laborales. Entre ellos, 17 se graduaron como Auxiliar Administrativo y dos, como Auxiliar Contable de Tesorería y Financiera. La graduación de esta primera cohorte fue posible gracias al apoyo de las cooperativas, la confianza de los estudiantes, el conocimiento de los profesores y la estrategia de la alternancia, la cual facilitó la continuación de la Escuela Ser Cooperativo a través de la virtualidad en medio de la pandemia generada por Covid-19. Para ello, se contó con la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje Educa Coop.



El día 10 de diciembre en el auditorio de la Cooperativa Coopervian se realizó la certificación de 24 estudiantes, quienes obtuvieron el título de técnicos laborales: 12 recibieron el certificado como Auxiliar Administrativo; 8 como Auxiliar Contable de Tesorería y Financiera, de las cuales 6 son estudiantes del Colegio Eucarístico y 4 como Auxiliar Cajero de Servicios Financieros.

Este ejercicio de formación en la Escuela, se ha venido afianzando en gran medida, por el apoyo decidido de las cooperativas que han patrocinado los estudiantes, como una manera, además, de ir vinculando los jóvenes a las cooperativas con mayor fuerza, permitiéndoles realizar sus prácticas en las oficinas de las entidades y brindándoles la oportunidad de conocer el cooperativismo desde adentro.



Esta es la segunda cohorte de estudiantes de la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad Ser Cooperativo, la cual, también se desarrolló de manera virtual, pero con toda la calidad educativa exigida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Agradecemos a los alumnos que han confiado en Confecoop Antioquia para su formación técnica y a las entidades que han patrocinado a algunos estudiantes: Coonecta, Coopecrédito Entreríos, Comedal, Cobelén, Cooperenka, Cootrasena, Coodesival, Coogranada, Coosanluis, Coofrasa, Suya de Yali, Cooimpresos, Cooprudea, Cooservunal, Previsora Vivir Los Olivos, Cooperativa Confiar, Fundación Confiar, Telepostal, Coofinep, Coopservimotor, Cooperativa Universitaria Bolivariana, Coopevian, Coocreafam, Avancop, Coodexin, Coopasana, Cooperen, Cooperativa Financiera CFA, Fundación CFA, Genytec.



MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO

● Ley de Protección de Datos Personales y Derechos de Autor

Con responsabilidad y compromiso empresarial, Confecoop Antioquia mantiene rigurosos estándares administrativos para cumplir a cabalidad con el marco regulatorio del país sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y por disposición de la Ley 603 del 2000. En virtud de lo anterior, hacemos constar que el software utilizado para el ejercicio de la Asociación se encuentra debidamente licenciado con las contribuciones de ley. El manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware utilizado en sus operaciones, se ajustan a la normatividad vigente.

Así mismo y siendo responsables con la información que nos es confiada, damos estricto cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, que hace referencia al tratamiento de la información suministrada por los diferentes grupos de interés a través de los diferentes medios que utiliza para el cumplimiento de su objeto social Confecoop Antioquia, sin que se hayan presentado hechos que afecten a terceros.

● Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Confecoop Antioquia ha cumplido durante el ejercicio fiscal con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y con el cronograma determinado por la Superintendencia de Economía Solidaria según la Circular Externa 005 del 27 de febrero de 2014 y las disposiciones contenidas en el Decreto 3022 del 27, donde se incluía el ámbito de aplicación de las NIIF. Confecoop Antioquia es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad del que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La Asociación realizó el cálculo de

este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa vigente, pagando oportunamente el impuesto que le resultó a cargo, producto del excedente obtenido el año inmediatamente anterior.

● Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT

Con plena responsabilidad Confecoop Antioquia adoptó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, que cumple con todos los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y con las mejores prácticas internacionales en la materia, el cual incorpora la consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales, lo que nos permite garantizar que ninguna persona reportada en estas listas puede ingresar como asociado o tercero a Confecoop Antioquia.

La estrategia diseñada sobre señales de alerta y operaciones inusuales, nuestro sistema de control y acceso, garantiza que se cumpla con la norma, para lo cual se realiza de manera permanente inducción a todo el personal vinculado. Se cumplió con la capacitación anual para todo el personal, siendo satisfactorio el resultado de dicha evaluación. La Asociación cumplió con todos los reportes mensuales y trimestrales a la UIAF y tiene nombrado Oficial de Cumplimiento principal y suplente, así mismo, dio respuesta a todos los requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Para el ejercicio 2021, Confecoop Antioquia cumplió debidamente con las obligaciones de pago de las prestaciones sociales al personal contratado, los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales obligatorios, los cuales fueron pagados en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente; así mismo, la Asociación solicitó la devolución de los aportes parafiscales pagados al Sena, ICBF y los contributivos de salud por los años 2017 y 2018, dado el fallo del Consejo de Estado sobre los mismos; los

salarios y demás prestaciones legales del personal al servicio de la Asociación fueron debidamente canceladas y oportunamente consignadas sus cesantías en los Fondos de Pensiones correspondientes. Igualmente, se cumplió con el pago de los impuestos a cargo, tanto de orden local como nacional, conforme al calendario establecido por las respectivas entidades.

● **SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)**

Para mantener el cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 1072 de 2015, de acuerdo con Decreto 52 del 12 de enero de 2017, trabajamos en los compromisos requeridos para alcanzar un rango de calificación alto en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Política, participación, capacitación, programas y mejora continua. Para la entidad es totalmente indispensable mantener una cultura del autocuidado, en ambientes seguros y de bienestar para todos los cooperadores y personal externo que ingrese a las instalaciones. Así mismo se definió el plan de acción 2021, con el firme propósito de mantener estándares de cuidado y protección para todo el personal que labora en Confecoop Antioquia. Para el cierre de ejercicio, la calificación obtenida en la evaluación del sistema arrojó un cumplimiento del 98.5%, considerado como aceptable, por lo cual se incluirán en el plan anual, las mejoras que requiere el sistema.

● **Formación Empleados**

En 2021 se nos hizo un retador cumplir con el cronograma de formación a los cooperadores debido a la pandemia, el cambio de la Líder de Recursos Administrativos y la adaptación a las medidas de emergencia sanitaria. Sin embargo, mantuvimos especial cuidado con la salud de los colaboradores; en especial, con la debida aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, la observancia a los protocolos adoptados para la bioseguridad, la comunicación y el bienestar de todo el equipo de la Asociación.

● **Sucesos de importancia**

Para el cierre de este informe, Confecoop Antioquia se ha mantenido libre de sucesos que puedan afectar en forma material la situación financiera y administrativa de la Asociación, por lo que podemos afirmar que, durante el ejercicio del 2021, y en lo corrido del 2022, la Asociación desarrolla sus actividades propias del objeto misional, completamente bajo condiciones de normalidad.

● **Situación Jurídica**

Para 2021 avanzó el proceso de recuperación jurídica de recursos que algunos deudores tienen con la Asociación por la cartera adeudada a la

liquidada cooperativa Acosol. Los recursos recuperados se van sumando al Fondo de Estabilización, junto con los intereses que generan los saldos del mismo. Mantenemos acciones jurídicas colectivas en representación de las Cooperativas de Trabajo Asociado contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), demandas que continúan su proceso y de las cuales aún no hay resultados concretos. La Asociación no ha recibido demandas en su contra.

● **Futuro Previsible de la Entidad**

El futuro de la Asociación está estrechamente ligado al devenir del sector cooperativoy cada una de sus entidades asociadas, por lo que vemos con mucho optimismo la sostenibilidad del cooperativismo, producto de los avances que se han tenido en materia regulatoria; la cual, en los últimos años ha venido ampliado la posibilidad de un mayor desarrollo, toda vez que se ha logrado la eliminación de algunas barreras normativas que se tornaban en dificultades para este; pero que hoy tienen un panorama mucho más expedito. Así mismo, la adopción mediante el CONPES 4051 de 2021 por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), como Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria, define un panorama amplio de posibilidades para todas las formas asociativas del país, a su vez que genera una nueva esperanza en que el Estado está por fin, poniendo sus ojos en este importante tercer sector de la economía.

Creemos firmemente en que, si los procesos de paz se continúan fortaleciendo y el Gobierno mantiene su apoyo a los excombatientes, de conformidad con los acuerdos de la Habana; habrá una mayor posibilidad de fortalecer el cooperativismo y las demás formas asociativas a través de proyectos productivos que generen bienestar a las comunidades objeto de los acuerdos.

También sentimos que hay un ambiente muy propicio para el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas ya que, con el impulso de la Gobernación de Antioquia, se viene forjando las formas asociativas y organizaciones de campesinos que hacen parte del agro antioqueño. Según el secretario de agricultura, los Centros de Abastecimiento Agroalimentarios de Antioquia (SABA), que se vienen construyendo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), serán la puerta para el acceso a mercados de precios justos para los campesinos; una apuesta que, sin duda, revolucionará la forma de comercializar la producción agropecuaria en el departamento. Estos hechos generan esperanza y posibilidades para un mejor desarrollo del cooperativismo de la región.



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el apoyo que hemos recibido de las cooperativas asociadas, la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop) y sus asociaciones regionales, Visionamos, Banco Coopcentral, Bancoomeva, Aseguradora Solidaria de Colombia, Equidad Seguros, Vivir los Olivos, Vamos Seguros, el Consejo de Dirección, la Junta de Vigilancia, la Revisora Fiscal, los integrantes de los diversos comités de apoyo, los facilitadores y aliados estratégicos con los que cuenta la Asociación, porque con su disposición, compromiso y solidaridad, hicieron que en medio de las dificultades que generó la pandemia, pudiéramos continuar representando, integrando, defendiendo, fomentando y sirviendo a las cooperativas, sus asociados, colaboradores y directivos, sin contratiempos y con toda la energía, sabiendo que nuestra labor y el esfuerzo del equipo de trabajo, contribuyen directamente a un mejor estado de las entidades asociadas y promueve de la mejor manera el cooperativismo como alternativa para el desarrollo económico y social.

Cordialmente,

(Original firmado)
ADRIÁN FRANCISCO DUQUE H.
Presidente

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Director Ejecutivo

Medellín, 22 de marzo de 2022

INFORME

de Gestión

2021



Integrando para el desarrollo